



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 10 de febrero de 2017

Solicitante

En atención a su solicitud con folio número 00073317, a través de la cual se requiere:

“Solicito saber cuántas recomendaciones ha emitido esta Comisión de Derechos Humanos por: desaparición forzada, tortura y ejecución arbitraria. También solicito saber el estado de cumplimiento de las mismas. Lo anterior lo requiero desagregado por autoridad señalada como responsable, por la comisión de los hechos violatorios así como por año, a partir de 1994 al 31 de diciembre de 2016.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa lo siguiente:

Del año 2008 al 31 de diciembre de 2016, esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa emitió las siguientes Recomendaciones por los hechos violatorios que se precisan a continuación:

- Por desaparición forzada no se emitieron Recomendaciones. No obstante, hago de su conocimiento, que en marzo de 2015 se emitió el Informe Especial Sobre Cuestiones Jurídicas de Desaparición de Personas, cuyo documento tiene como propósito instar a las autoridades a actuar de manera preventiva, correctiva y reparadora para atenuar en un primer momento y erradicar las causas y acciones que están provocando en el Estado de Sinaloa la desaparición cada vez mayor de personas.

- Por tortura, durante el mismo periodo, se emitieron 25 Recomendaciones.
El estado de cumplimiento y la autoridad destinataria de dichas Recomendaciones se precisa a continuación:

TORTURA		
2008		
No. Recomendación	Autoridad destinataria	Nivel de cumplimiento
3/2008	PGJE	Cumplida
9/2008	PGJE	Cumplida
15/2008	PGJE	Cumplida
16/2008	SSP	Cumplida
20/2008	SSP	Cumplida
23/2008	PGJE	Cumplida
2009		
1/2009	PGJE	Cumplida
2/2009	PGJE	Cumplida
7/2009	PGJE	Cumplida
12/2009	PGJE	Cumplida
38/2009	SSP	Cumplida parcial
2010		
48/2010	Ayuntamiento de Ahome	Cumplida parcial
2011		
16/2011	Ayuntamiento de Culiacán	Cumplida
2012		
48/2012	PGJE	Cumplida
49/2012	PGJE	Cumplida
59/2012	PGJE	Cumplida parcial
2013		
2/2013	PGJE	En seguimiento
5/2013	PGJE	En seguimiento
6/2013	PGJE Y SSP	Cumplida
30/2013	PGJE	Cumplida
37/2013	SSP, PGJE Y STJ	En seguimiento
2014		
26/2014	PGJE	En seguimiento
57/2014	PGJE	En seguimiento
71/2014	PGJE Y STJ	En seguimiento
2015		
13/2015	Ayuntamiento de Ahome	En seguimiento

- Recomendaciones por ejecución arbitraria:

EJECUCIÓN ARBITRARIA		
2008		
No. Recomendación	Autoridad destinataria	Nivel de cumplimiento
22/2008	Ayuntamiento de Ahome y PGJE	Cumplida parcialmente por Ayuntamiento de Ahome y cumplida por PGJE
2009		
36/2009	Ayuntamiento de Salvador Alvarado	Cumplida
2013		
3/2013	PGJE y Ayuntamiento de Culiacán	Cumplida
2014		
48/2014	SSP	No cumplida
49/2014	PGJE y Ayuntamiento de Culiacán	Cumplida por Ayuntamiento de Culiacán

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

Karol Yamileth Mendoza Fuentes
 LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
 Responsable de la Unidad de Transparencia de la
 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa

